

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 13 DIC 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación

Resolución de Alcaldía N° 1136 -2012-MPC-AL

Callao, 13 DIC 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto; el Memorando N° 2137-2012-MPC-GGATR, de fecha 16 de octubre del 2012, de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, sobre designación de Fedatario; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 127°, establece que cada entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 531-2012-MPC-AL, de fecha 31 de mayo del 2012, se designa a los Fedatarios Institucionales de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas;

Que, a través del documento de visto, la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas solicita se designe como Fedatario de la Agencia del Cono Norte al Sr. Segundo Jorge Isaac García Rojas, y se deje sin efecto la designación como Fedataria de la Sra. Lupe Quevedo Carrasco;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar, a partir de la fecha, como **Fedatario Institucional de la Agencia del Cono Norte**, dependiente de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, al servidor:

- **SEGUNDO JORGE ISAAC GARCIA ROJAS**

Código E 639

ARTICULO 2.- Dejar sin efecto la designación de la Sra. Lupe Quevedo Carrasco, como Fedataria de la Oficina Descentralizada del Cono Norte y Agencia La Chalaca.

ARTICULO 3.- Notifíquese a los interesados la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTO MAYOR GARCIA
ALCALDE